



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana  
Minería del Estado de Coahuila*



Nueva Rosita, Coahuila a 9 de Abril de 2019

**Oficio N° F0065/2019**

**C. P. C ARMANDO PLATA SANDOVAL**  
**Auditor Superior del Estado de Coahuila**

Presente.-

En relación a las Reglas para la presentación y contenido de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2018 del avance de gestión financiera emitidas por la Auditoría Superior, del análisis integral de las mismas, me permito manifestar respecto a la SEGUNDA. DEL CONTENIDO, numeral 2, fracción V, inciso k), que la fuente de ingresos con las que se ha cubierto el nuevo gasto, proviene de ingresos propios no etiquetados.

Sin más por el momento quedo de usted a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Santos Flores  
**Encargado del Despacho del FOGAMICO**

C.C.P Archivo